

10. NATURALEZA, OBJETO, OBJETIVOS Y FUNCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.

- **Naturaleza del Trabajo Social**
- Aspectos conceptuales generales

Naturaleza: conjunto de caracteres fundamentales propios de un ser o de una cosa. El término de Trabajo Social, encierra dos grupos de caracteres fundamentales propios y, en consecuencia, dos naturalezas diferentes a) una naturaleza teórica o científico – académica, como disciplina autónoma, y b) una naturaleza práctica o técnico–profesional, como actividad laboral.

Elementos para que se pueda considerar profesión:

- Un cuerpo de conocimiento sistematizado y , por lo tanto, transmisible, en que se fundamenta la acción especializada.
- Reconocimiento del interés y exclusividad del servicio que presta pro parte de la sociedad.
- Establecimiento por parte de esta sociedad de un sistema remunerativo adecuado a la actividad laboral.
- Un código deontológico o de ética profesional, es decir, un tipo de comportamiento especial.
- La profesión debe poseer la capacidad de estudiar y / o transformar un determinado objetivo (distinto al de las demás).
- Naturaleza teórica o científico – académica del trabajo Social.

El objeto de estudio común a las ciencias sociales lo constituyen los diversos aspectos del comportamiento externo de los seres humanos en sociedad, es decir, el que puede observarse empíricamente e interpretarse dentro del contexto teórico de lo que la comunidad científica considera *normalidad social*.

En la actualidad, el Trabajo Social, es una rama científica, denominada Trabajo Social experimental, se encarga de estudiar sistemáticamente, es decir, por métodos experimentales o de observación controlada, la realización del ser humano como sujeto activo del bienestar social en su área particular de actividad y entorno o medio social (su objeto de conocimiento científico específico).

Tras largos años de investigación, el T S posee un cuerpo doctrinal altamente especializado que utilizan sus profesionales como marco de referencia orientativa en su práctica profesional. Este cuerpo doctrinal está configurado por conocimientos científicos específicos acerca de:

- La utilidad del propio raciocinio del individuo, observador, calculador, creativo y práctico, para realizar objetivos superadores de las situaciones de malestar social a partir de la autoevaluación de sus necesidades y posibilidades materiales.
- Los procedimientos técnicos que incrementan esta capacidad natural, como contribución específica al progreso humano y bienestar social en general.

Así pues, el T S produce conocimientos que pertenecen a las dos categorías citadas:

- Conocimientos proposicionales: teorías descriptivas, diagnósticas y prospectivas de las situaciones sociales objeto de trabajo profesional. Básicamente: a) el sistema perceptivo–conductual desarrollado por el ser humano como sujeto activo del bienestar social y b) el ámbito operativo del ser humano como sujeto activo del bienestar social.
- Conocimientos operacionales: sistema técnico de intervención en las situaciones sociales objeto de trabajo profesional. Básicamente: a) la metodología evaluativa de estas situaciones sociales con el máximo de acierto y objetividad y b) la metodología transformadora de las mismas situaciones con el máximo de éxito y eficacia profesional.

1.1.2 Naturaleza práctica o técnico– profesional del Trabajo Social.

La práctica social puede ser definida en base a los siguientes parámetros:

- Qué se hace
- Por qué (necesidades a que pretende responder)
- Para qué (objetivos)
- Cómo (medios)
- Facilidades y dificultades encontradas (a nivel político, a nivel institucional, a nivel de organizaciones, a nivel de equipo).
- Resultado que se están logrando.

En coherencia lógica con lo dicho hasta hora, existen dos grandes categorías de Intervención profesional para dar respuesta a las distintas situaciones problemáticas o de malestar social:

- La intervención asistencialista–presentacional procura la correlación de un medio hostil para, desde el marco de los recursos y posibilidades existentes, aliviar las necesidades, limitaciones y , en definitiva, presiones mencionadas como factores desencadenantes de situaciones problemáticas o de malestar social. Se trata de un proceso que transcurre desde el exterior hacia el interior de las personas que solicitan la ayuda social.
- La intervención autonomista –promocional procura corregir las deficiencias existentes en la capacidad natural de respuesta o de funcionalidad social de los individuos de cara a formar sus situaciones problemáticas o de malestar social atendiendo a su realización personal y progreso social en general. Se trata de un proceso que transcurre, al contrario que el anterior, desde el interior hacia el exterior, es decir, desde las personalidades o subjetividades hacia las condiciones o situaciones observables en la realidad social (mundo exterior)
- Resumen de las propuestas teóricas existentes
- Propuestas foráneas: Sobre el Trabajo Social.
- Propuestas españolas: El Trabajo Social es una profesión que está estrechamente vinculada a los cambios producidos en las sociedades contemporáneas. En la medida en que generan desajustes y necesidades, se promueven estructuras sociales nuevas y formas de vidas diferentes; la sociedad arbitra también nuevos servicios y recursos, así como nuevas formas de atención social. Estas situaciones afectan a los individuos y al grupo familiar, donde con frecuencia se producen situaciones de carencias y crisis que precisan de atención personalizada.

Los campos de proyección del Trabajo Social son los siguientes:

- Área de Bienestar social: salud, educación, vivienda, trabajo.
- Servicios Sociales Comunitarios, destinados a todos los ciudadanos con prestaciones básicas en el medio urbano y rural: información y orientación, ayuda a domicilio, convivencias
- Servicios Sociales Sectoriales: familia e infancia; juventud, tercera edad, minusválidos, minorías étnicas; toxicomanías....
- Organizaciones no Gubernamentales: Cáritas
- Propuestas internacionales

Organizaciones de Naciones Unidas, Comité de Ministros del Consejo de Europa, Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS)

2. Objeto del Trabajo Social

2.1 Aspectos conceptuales generales

El objeto es aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y transformarlo.

El objeto material como la realización del ser humano como sujeto activo del bienestar social en su área particular de actividad y entorno o medio habitual.

El objeto formal como la promoción, mantenimiento o restauración de la operatividad del ser humano, como sujeto activo del bienestar social, para renovar las condiciones de su entorno ambiental, potenciando, movilizándolo y utilizando, de formas consciente y deliberada, todos los recursos, ambientales y funcionales, a su alcance.

2.1.1 Los problemas sociales del ser humano como objeto del Trabajo Social.

1 Variables de estudio e intervención del Trabajo Social:

- Variables físico-geográficas: Aspectos que podemos captar en la experiencia sensorial, es decir, por los sentidos físicos.
- Variables económicas. Abarcan las fuentes y las cuantías de ingresos, así como las actividades que se desarrollan para su obtención.
- Variables infraestructurales Recursos sociales, básicamente en relación con las políticas y las instituciones de derecho público existentes para dar respuesta a las necesidades.

2 Variables descriptivas de la problemática social de origen intelectual.

- Variables culturales. Aspectos informativos, niveles de instrucción, educación formal, educación no reglada
- Variables convivenciales: Dinámica relacionales vinculadas al desarrollo de los roles básicos en el área particular de actividad social: familiares, vecinales, etc.
- Variables político – administrativas: Aspectos relacionados con la toma de decisiones; posibilidades y limitaciones, personas que las toman y formas de hacerlo.

2.1.2 La operatividad social del ser humano como objeto del Trabajo.

Cuando nace, cada persona trae consigo las casualidades o aptitudes esenciales para activar, de forma creativa, consciente y deliberada, la transformación de sus condiciones ambientales, para avanzar en su progreso social y, de forma paralela, activar su proceso natural de aprendizaje y evolución personal.

La operatividad o capacidad de funcionamiento social del ser humano para transformar las condiciones de su entorno ambiental, consideradas adversas a su bienestar, se manifiesta en un patrón perceptivo –conductual, estandarizado, que se configura en torno a dos capacidades básicas: 1) capacidad de autoevaluación situacional y 2) capacidad de autogestión de iniciativas de cambio situacional.

Así pues, es objeto de estudio e intervención del T S:

- La capacidad de autoevaluación situacional, que se origina y desarrolla en el plano de conciencia receptiva de los estímulos ambientales, o campo de conciencia perceptual. Implica la facultad de discriminar las condiciones del entorno social valorándolas como favorables o desfavorables a su bienestar. Para ello, somete la información que posee al filtro del patrón particular que ha venido estructurando por acumulación (en la memoria) de los aprendizajes experimentales adquiridos a lo largo de su trayectoria vital.
- La capacidad de autogestión de iniciativas de cambio situacional, que se originan y se desarrollan en el plano de conciencia proyectiva de las respuestas personales, o campo de conciencia conductual. Implica la facultad de realizar los cambios situacionales en base a los criterios anteriormente establecidos en la fase de autoevaluación situacional.

2.2 Resumen de las propuestas teóricas existentes

2.2.1 Propuestas foráneas

Desde los tiempos de Mary Richmond se señaló que el T S era básicamente un forma de educación social. Lo que cambia hoy son los objetivos de esa educación social...

2.2.2 Propuestas españolas

Consejo de Universidades: Constituye el objeto del T S las condiciones sociales que dificultan el desarrollo global de la persona y de la comunidad.

2.2.3 Propuestas Internacionales.

ONU: El objeto de T S es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social.

3. **Objetivos y funciones del Trabajo Social**

3.1 Aspectos conceptuales generales

En T S los objetivos constituyen aquello que pretendemos lograr, en su sentido cualitativo y cuantitativo , con nuestras intervenciones profesionales, y parten, como es obvio, del objeto. Podemos considerar que el objeto general es conseguir el pleno desarrollo de las personas en su ámbito social y contribuir así al más amplio bienestar social.

Las funciones son las tareas o actividades específicas que el trabajador social desempeña en la sociedad para alcanzar determinados objetivos profesionales y que, por lo tanto , son de su competencia.

Los objetivos generales, es decir, lo que a nivel más abstracto se pretende con el desarrollo de la actividad profesional, es el más amplio bienestar social de los individuos mediante la satisfacción de unas necesidades que ellos experimentan como tales. También en líneas generales, son funciones u objetivos concretos y operativos: estudiar y superar junto a las personas las diversas situaciones de problemática social que pudieran impedir o dificultar este desarrollo, elevar los niveles de conciencia social, capacitar a las personas para afrontar dichas situaciones y promover la participación necesaria para que los individuos se constituyan en sujetos de la acción social.

En el desarrollo habitual de la práctica técnico–profesional del Trabajo Social coexisten dos categorías de objetivos y funciones claramente diferenciadas: a) objetivos y funciones sociológicos o esenciales y b) objetivos y funciones metodológicas o instrumentales. No obstante, algunos autores insisten más en una categoría que en otra.

3.1.1 Objetivos y funciones sociológicas o esenciales del Trabajo Social.

Según Hemos mencionado en anteriores apartados, en el desarrollo de la práctica habitual de los trabajadores sociales son atendidas dos tipos de demandas de intervención profesional, con objetivos y funciones claramente diferenciadas: a) intervención asistencialista– prestacional y b) intervención autonomista–promocional.

- La intervención autonomista– promocional. Se orienta a mejorar las condiciones del patrón perceptivo–conductual de los seres humanos como forma de contribución específica a su realización como sujetos activos del bienestar social.

Sus características fundamentales son:

- La necesidad que atiende son de naturaleza: a) perceptual y b) conductual
- Las respuestas de estas necesidades están diseñadas exclusivamente en el contexto científico, teórico y metodológico de alta especialidad experimental
- Los valores fundamentales son: dignidad humana, autodeterminación y libre actuación en función de las capacidades personales.
- El objetivo perseguido es la autodeterminación de las personas marginadas como forma específica de contribución especial.
- El rol profesional que se ha de desempeñar es el de asesor / educador social en el desarrollo de capacidades y habilidades sociales.
- La intervención asistencialista – prestacional. Es la destinada a transformar las condiciones del entorno ambiental que obstaculizan la realización del ser humano como sujeto activo del bienestar social. En líneas generales, trata de socializar los procesos de cambio situacional reforzando la accesibilidad a la burocracia administrativa del bienestar social para satisfacer necesidades generadas por las diferencias de calidad de vida percibidas en el medio entorno social habitual. Sus características fundamentales son:
- Las necesidades que atiende son de naturaleza: a) material: dinero, trabajo, infraestructura... b) intelectual: cultura, cubrimiento de ocio, oportunidades de relación e intercambio social.
- Las respuestas que da a estas necesidades están, por lo general diseñadas en el contexto de la política social estatal...
- Los valores fundamentales son : justicia social, no discriminación y reparto equitativo de los bienes sociales.
- El objetivo principal consiste en facilitar el acceso a los bienes sociales básicos.....
- El rol profesional que se desempeña es el de diseñador e implementador de políticas sociales.

En cualquier caso, si nos referimos a las políticas e instituciones de derecho público que configuran el ámbito operativo del trabajador social, el contenido de estos dos tipos de intervención se diferencian en función de tres grandes categorías:

- Objetivos y funciones profesionales en relación con las áreas administrativas de bienestar social: a) salud, b) educación, c) vivienda, d) trabajo y e) administración de justicia.
- Objetivos y funciones profesionales en relación con los servicios sociales comunitarios. A) información, valoración, orientación y asesoramiento, b) ayuda a domicilio, c) convivencia y reinserción social y d) cooperación social, impulso al asociacionismo y promoción de la vivienda comunitaria.
- Objetivos y funciones profesionales en relación con los servicios sociales sectorializados o especializados: a) atención a las demandas asistenciales de ancianos, b) discapacitados físicos, c) discapacitados psíquicos, d) drogodependientes, e) inmigrantes, f) insolventes básicos, g) menores y h) reclusos penitenciarios.
- Objetivos y funciones metodológicas o instrumentales del Trabajo Social

Los procedimientos metodológicos constituyen la dimensión operativa del proceso de intervención profesional en tanto que determinan qué hacer y cómo hacerlo, para lograr los objetivos señalados. Son el conjunto de etapas ,actividades y técnicas ordenadas en una secuencia tal, que orientan el desarrollo de la intervención, en cuanto proceso que debe modificar su objetivo.

Etapas	Carácter predominantes	Operaciones que se van a desarrollar
Estudio de la situación	Exploratorio	Investigación
Diagnóstico social	Reflexivo	Descripción, análisis, interpretación y explicación
Planificación	Teórico	Diseño
Ejecución de lo planificado	Práctico	Actuaciones directas de transformación situacional

Evaluación de lo realizado	Reflexivo	Valoración crítica de las operaciones realizadas
Incorporación de los hallazgos al cuerpo teórico	Científico	Sistematización de los nuevos conocimientos

3.2 Resumen de las propuestas teóricas existentes

3.2.1 Propuestas foráneas

Funciones fines del Trabajo Social

- Funciones educativas
- Funciones curativas

En macroactuación:

- Funciones creativas de recursos
- Funciones de asesoramiento en cuestiones político – administrativas de acceso a la burocracia del bienestar social.

Funciones medios del Trabajo Social

- Los objetivos específicos del T S, es decir, las modificaciones que se pretenden lograr en el objeto de intervención a través de la aplicación de un saber especializado
- La función social del T S, es decir, el impacto que se espera lograr en la dinámica social a través del cumplimiento de los objetivos específicos.
- Los objetivos particulares de las Políticas Sociales y de las instituciones dedicadas al Bienestar Social, donde el trabajador social se incluye como un trabajador asalariado, es decir, en una relación de dependencia y para cubrir un servicio profesional.

El trabajo Social directo:

Es el desarrollo para paliar o eliminar algún problema social de un beneficio específico, sea un individuo, familia o grupo. Sus cometidos propios incluyen: a) evaluación, b) prestación de servicios prácticos, c) consejo, supervisión y control, d) actuación como mediador y e) asesoramiento.

El Trabajo Social indirecto:

No se encuentra un beneficiario específico; incluye tareas de tipo general como: a) gestión, b) planificación y c) trabajo que trata de prevenir el desarrollo de problemas futuros o de crear Servicios Sociales mejores para futuros clientes.

3.2.2 Propuestas españolas.

La finalidad del Trabajo Social es contribuir al desarrollo e incremento del Bienestar Social, implicado en ello al individuo, grupo y comunidad, así como a las instituciones y servicios relacionados con las diversas Áreas de Bienestar y Servicios Sociales.

Sus objetivos son: Participación en el diseño de la política social, en la ejecución de dicha política, instrumentalizar y complementar su cuerpo teórico, a partir de la práctica, la cual aporta elementos de reflexión para una teorización y posterior aplicación. Potenciar el ajuste dinámico entre demanda social y los recursos sociales. Crear las condiciones necesarias para que el individuo, grupo o comunidad participe como

protagonista en la transformación de la realidad social. Conocer la realidad social a través del estudio de las causas y procesos de la misma, tanto a nivel macro como microsocioal.

Las funciones que desarrolla para lograr estos objetivos son:

- Función preventiva
- Función de atención Directa
- Función de Gerencia, Administración y Planificación de los Servicios Sociales
- Función de investigación
- Función Docente.

Objetivos y funciones metodológicas o instrumentales del Trabajo Social

- Investigación / evaluación situacional
- Organización / planificación de intervenciones
- Coordinación / ejecución de actividades, cuyo objetivo prioritario es la realización de actividades programadas para el cambio situacional
- Control / evaluación del proceso de cambio situacional, cuyo objetivo prioritario es el análisis y valoración de indicadores de cambio situacional, y sus funciones o indicadores de actividad principal.
- Propuestas internacionales.

1 Ayudar a las personas a desarrollo de las sus capacidades, que le permitan resolver los problemas sociales, individuales y colectivos.

Promover la facultad de libre elección y adaptación y de desarrollo de las personas

Abogar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas, o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.